

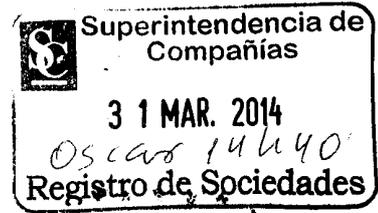
11212

Quito, marzo 27 del 2014.

Señores,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS,

Ciudad.



Quito

En atención a la observación formulada mediante oficio No. SC-IRQ/SRS/2014/01997/06354, de marzo 5 del año en curso, dígnese encontrar las NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, debidamente abalanzadas.

Particular que pongo a su disposición a fin de que se digna ordenar a quien corresponda, se proceda al ingreso correspondiente.

Atentamente,

OK

RAUL REINOSO V.

GERENTE

RUC: 1791875312001

NO. DE EXPEDIENTE: 150250

TELF: 032802232

CORREO: transcamovich@yahoo.es

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO

28 MAR 2014

Sra. Adela Villacís V.
C.A.U. QUITO

Holas

RAPGREINOSOV CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: RAPGREINOSOV CIA. LTDA.

EXPEDIENTE: 150250

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: RAUL IBAN REINOSO VILLAMARIN

**DOMICILIO LEGAL: PICHINCHA, QUITO, SAN ANTONIO - COTOPAXI, LATACUNGA,
JUAN MONTALVO**

**DIRECCIÓN: MATRIZ: JULIAN ARBAIZA S/N PASAJE SUCURSAL: CALIXTO PINO 12-
31 Y PABLO HERRERA**

LUGAR DONDE OPERA LA COMPAÑÍA: QUITO - LATACUNGA

**ACTIVIDAD PRINCIPAL: FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE HORMIGON PARA LA
CONSTRUCCIÓN**

ACTIVIDADES SECUNDARIAS:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

EXTRACCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

CONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CARRETERAS

ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA

CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE INGENIERIA CIVIL

CORREO ELECTRÓNICO: transcamovich@yahoo.es

TELÉFONO: 032802232

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados, por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General

Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.

De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

"Adopción por primera vez de las NIIF": los primeros Estados Financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros Estados Financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo:

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y
- Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.
- La conciliación exigida por la Sección 35 en relación con la transición desde los principios contables Ecuatorianos NEC a las NIIF para PYMES.

2.3. Información referida al ejercicio 2011

Conforme a lo exigido por la Sección 35, la información contenida en el ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2012 y no constituye por sí misma los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2011, por cuanto este ejercicio fiscal se presentó bajo Normas NEC.

2.4. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. CONCILIACION DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2011

La Norma Internacional de Información financiera Sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

- a. Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable
- b. Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:
 - La fecha de transición a esta NIIF: y
 - El final del último periodo presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinado con las normas NEC

Consecuentemente el periodo de transición es desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2011, y los primeros Estados Financieros con base a NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

4. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2012, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

4.1 Ingreso Aportes Socios

Son aportes de cada uno de los socios activos, los mismos que son utilizados para cubrir gastos de mantenimiento y operación de la compañía.

4.2 Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

2 - ASR 2012

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC/NIF, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de NIF).

4.3 Estado de Cambios en el Patrimonio

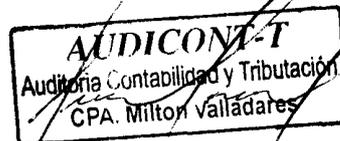
Este Estado Financiero no produce cambios significativos a más de la transferencia de resultados a otras cuentas patrimoniales.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.



Sr. Raúl Reinoso
GERENTE



CPA. Milton Valladares
CONTADOR

7 - FEB 2011